



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 107111

11001020400020190185500

PEDRO MANUEL DÁVILA JIMENO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de septiembre de 2019, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de comunicar del auto emitido el 25 de septiembre del 2019, suscrito por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR** de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que **avocó** el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor **PEDRO MANUEL DÁVILA JIMENO** en contra de la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Juzgado 2 Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio. Asimismo, se procede vincular a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, la Sociedad Buitrago y Asociados Abogados Asesores. S.A.S, al abogado Luis Enrique Buitrago Garzón, a la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, a la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la República, a las partes e intervinientes que actuaron en el proceso N° 11001310700220090005701, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso de extinción de dominio N° 11001310700220090005701 a los señores Raul Alberto Davila Jimeno, Rita Cecilia Davila de Davila, Raul Eduardo Davila Davila, Ma. Alexandra Davila Davila, Miguel Jose Davila Davila, Erika Davila Torhman, Michele Rothman, Catalina Davila Rothman, Camilo Mario Davila Jimeno, Jose Gregorio Davila Sanchez, Manuel Davila ROTHman, Michele Rothman Mencher, Erika Michele Davila Rothman, Carolina Davila Rothman, - afectados y que puedan verse afectadas dentro del presente tramite.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación. -

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
OFICIAL MAYOR